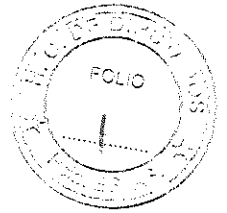




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 3998 /18-19



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

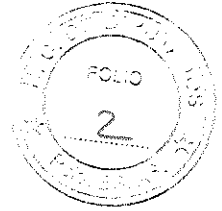
DECLARA

De Interés Legislativo la Diplomatura en Gestión Comunitaria de Hábitat, organizada por la Universidad Nacional Arturo Jauretche y el Obispado de Quilmes, que se lleva a cabo desde agosto del corriente año en la mencionada Universidad.

JULIO CÉSAR PEREYR.
Diputado
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. A.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

La Diplomatura en Gestión Comunitaria de Hábitat tiene como objetivo principal brindar herramientas, formación teórico prácticas para abordar las problemáticas de acceso a un hábitat justo, fortaleciendo la organización comunitaria para lograr ese fin y se inscribe, entre los acuerdos de colaboración mutua entre la Universidad Nacional Arturo Jauretche y el Obispado de Quilmes.

El plan de estudio está conformado por cuatro módulos y está planificado que se desarrolle durante 8 meses, alternando clases teóricas en aulas de la Universidad y trabajos grupales de aplicación en los territorios donde residen los estudiantes. A saber:

- Módulo 1: Normativa y su aplicación
- Módulo 2: Hábitat (urbanismo-ambiente)
- Módulo 3: Fortalecimiento de Organizaciones de la comunidad
- Módulo 4: Taller de desarrollo de proyectos y abordaje sociocomunitario.

El diseño de la Diplomatura se encuentra especialmente adecuado a favorecer que los habitantes de los barrios y a todos aquellos involucrados en la problemática puedan participar.

Las principales actividades a emprender en el marco del proyecto serán:

- Clases teórico-prácticas.
- Ejercitación grupal y actividades de taller en territorio.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



- Trabajos grupales de diagnóstico y generación de proyectos referidos a alguna situación de los distintos barrios.

En este sentido el objetivo es fortalecer las capacidades para la gestión del hábitat comunitario en torno a la apropiación de elementos normativos, urbanísticos y ambientales, así como aquellas referidas al desafío de la organización barrial desde una perspectiva basada en desarrollos teóricos y en la acción en el territorio.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a:

- 1) Universidad Nacional Arturo Jauretche
- 2) Obispado de Quilmes

JULIO CÉSAR PEREYRA
Diputado
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.